



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

Burgalesa de Importación y Exportación, S.A. ha solicitado al Excmo. Ayuntamiento de Castrojeriz, licencia ambiental para ampliación de centro de distribución de combustibles para suministro a instalaciones fijas mediante camión cisterna, en carretera Hontanas, s/n, de la localidad de Castrojeriz (Burgos).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

La alcaldesa,
María Beatriz Francés Pérez